I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000848

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 23 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2948/2011; el Ordinario N°400/379/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº1100/124/2011 de la Dirección de Control; el Registro de Obligaciones Programas N°47 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/340/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; el Decreto de Hacienda Nº1.593 de 2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la lectura tiene un valor inconmensurable que permite a las personas desarrollar en forma plena sus capacidades humanas y tener una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos. Permite además, mejorar continuamente los niveles educacionales y facilita el acceso al conocimiento científico, a los diferentes modos de pensamiento y a las múltiples culturas.

La lectura es un factor esencial para la calidad de vida y bienestar psicosocial de los adultos mayores. Según estudios, la lectura beneficia considerablemente a los adultos mayores, ya que al leer padecen menos depresión y soledad; puesto que reduce sus niveles de "estrés". En otras palabras, "la lectura actúa como un mecanismo que compensa los sentimientos de soledad, angustia, nerviosismo o ansiedad".

Por otra parte, los adultos mayores suelen llevar una vida con menos estímulos externos y quehaceres diarios, lo que va produciendo cierto ensimismamiento y la percepción de que las preocupaciones personales se sientan el doble de graves. "La lectura, entonces, aporta estímulos nuevos, al dejar que la persona se introduzca en mundos propuestos por otras personas (autores). Virtualmente, permite vivir otras vidas, conocer otras problemáticas y formas de resolver conflictos". Así, al asimilar diferentes marcos de referencia el adulto mayor, gana en adaptabilidad y de paso deja de centrarse tanto en sí mismo.

Por lo anterior, y conforme a que Cerrillos cuenta con una Biblioteca Pública, es que se torna necesario acercar a este grupo etáreo, la posibilidad de participar en un Club de Lectores, en la cual ellos puedan desarrollar sus habilidades de escritura y lectura, así como también compartir en sana convivencia con su pares, en un lugar apto para ello.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CREACIÓN DEL CLUB DE LECTORES DE CERRILLOS, PARA EL ADULTO MAYOR 2011",** que tendrá por objetivos; Crear una instancia en la cual los adultos mayores, se reúnan en torno a la lectura, escritura y la narración en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000848

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Biblioteca Pública de Cerrillos y Desarrollar las habilidades de lectura, escritura y narración de los adultos mayores.

2. Las actividades se desarrollarán a partir del 31 de mayo y hasta el mes de noviembre de 2011 en tres etapas que son las siguientes:

Primera Etapa.

Convocatoria: Se invitará a los socios de los centros de madres y clubes de adulto mayor existentes en la comuna; además a la comunidad en general.
Se realizará el lanzamiento y constitución del Club de Lectores, el día 31 de Mayo del 2011, en la Biblioteca Pública de Cerrillos.

Segunda Etapa:
Se realizarán tardes literarias, 2 veces al mes; en la cual se reunirá el Club de Lectores, con un monitor a cargo, que desarrollará diversas actividades, tales como: lectura de libros que se encuentran disponibles en la Biblioteca, Escritura de acuerdo a los intereses del grupo, narración de textos y otros.

Tercera Etapa:

Al final del año, los integrantes del club, realizarán presentaciones de obras tipos Cuentacuentos a diversas organizaciones de la comuna.
Se realizará una ceremonia final, en la cual cada uno de ellos realizará una exposición de lo aprendido.

3 La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Jefe del Departamento de Deportes Recreación y Cultura en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para ser destinada según el siguiente desglose:

Ítem	Monto
Adquisición de 1 Estufa, con cilindro de gas.	$110.000.-
Adquisición de Block de escritura, lápices y otros.	$100.000.-
Adquisición de vasos plásticos, cucharas, hervidor, y otros.	$40.000.-
Adquisición de libros de apoyo para el desarrollo de los talleres.	$100.000.-
TOTAL	**$350.000.-**

5. Autorízase la contratación a Honorarios de un profesional de la literatura con especialidad en narración, para el Club de Lectura del Adulto Mayor, realizando sesiones 2 veces al mes, en la Biblioteca Pública de Cerrillos, durante los meses de mayo a noviembre, por un monto total de $280.000.- (doscientos ochenta mil pesos) brutos, pagados en cuotas mensuales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000848 /2011

6. El costo total del programa asciende a la suma de $630.000.- (seiscientos treinta mil pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las siguientes cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.002 "Textos y Otros Materiales de enseñanza", 22.04.008 "Menaje para oficinas, casino y otros", 29.04.000 "Mobiliario y Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Departamento de Relaciones Públicas
Cuentadante (Débora Vidal Rojas)
Biblioteca Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. *DIRECCIÓN*

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR*

Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.
Departamento Relaciones Públicas.

3. *NOMBRE DEL PROGRAMA*

"Creación del Club de Lectores de Cerrillos, para el Adulto Mayor 2011"

4. *ANTECEDENTES DEL PROGRAMA*

4.1 *Item Presupuestario*

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2011.

4.2 *FUNDAMENTACION*

La lectura tiene un valor inconmensurable. La lectura permite a las personas desarrollar en forma plena sus capacidades humanas y tener una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos. Permite además mejorar continuamente los niveles educacionales y facilita el acceso al conocimiento científico, a los diferentes modos de pensamiento y a las múltiples culturas.

La lectura es un factor esencial para la calidad de vida y bienestar psicosocial de los adultos mayores.

Según estudios, la lectura beneficia considerablemente a los adultos mayores, ya que a leer padecen menos depresión y soledad; ya que reduce sus niveles de "distrés". En otras palabras, "la lectura actúa como un mecanismo que compensa los sentimientos de soledad, angustia, nerviosismo o ansiedad".

Por otra parte, los adultos mayores suelen llevar una vida con menos estímulos externos y quehaceres diarios, lo que va produciendo cierto ensimismamiento y la percepción de que las preocupaciones personales se sientan el doble de graves. "La lectura, entonces, aporta estímulos nuevos, al dejar que la persona se introduzca en mundos propuestos por otras personas (autores). Virtualmente, permite vivir otras vidas, conocer otras problemáticas y formas de resolver conflictos". Así, al asimilar diferentes marcos de referencia el adulto mayor, gana en adaptabilidad y de paso deja de centrarse tanto en sí mismo.

Por lo anterior, y conforme a que Cerrillos cuenta con una Biblioteca Pública, es que se torna necesario acercar a este grupo etáreo, la posibilidad de participar en un Club de Lectores, en la cual ellos puedan desarrollar sus habilidades de escritura y lectura, así como también compartir en sana convivencia con su pares, en un lugar apto para ello.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Crear una instancia en la cual los adultos mayores, se reúnan en torno a la lectura, escritura y la narración en la Biblioteca Pública de Cerrillos.*

4.4. OBJETIVO ESPECÍFICO

- *Desarrollar las habilidades de lectura, escritura y narración de los adultos mayores.*

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada de 300 adultos mayores de la comuna.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Primera Etapa.

- *Convocatoria: Se invitará a los socios de los centros de madres y clubes de adulto mayor existentes en la comuna; además a la comunidad en general.*

- *Se realizará el lanzamiento y constitución del Club de Lectores, el día 31 de Mayo del 2011, en la Biblioteca Pública de Cerrillos.*

Segunda Etapa:

- *Se realizarán tardes literarias, 2 veces al mes; en la cual se reunirá el Club de Lectores, con un monitor a cargo, que desarrollará diversas actividades, tales como: lectura de libros que se encuentran disponibles en la Biblioteca, Escritura de acuerdo a los intereses del grupo, narración de textos y otros.*

Tercera Etapa:

- *Al final del año, los integrantes del club, realizarán presentaciones de obras tipos Cuentacuentos a diversas organizaciones de la comuna.*
- *Se realizará una ceremonia final, en la cual cada uno de ellos realizará una exposición de lo aprendido.*

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

ACTIVIDADES	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Convocatoria	X						
Puesta en Marcha		X	X	X	X	X	X
Ejecución	X	X	X	X	X	X	X
Supervisión	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación			X				X

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Adquisición de 1 Estufa, con cilindro de gas, para temperar el salón.	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Débora Vidal Rojas	$110.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2011 que corresponda.
- Adquisición de Block de escritura, lápices y otros.		$100.000.-	
- Adquisición de vasos plásticos, cucharas, hervidor, y otros.		$40.000.-	
- Adquisición de libros de apoyo para el desarrollo de los talleres.		$100.000.-	
	TOTAL	**$350.000.-**	

B) Contratación a Honorario de un profesional de la literatura con especialidad en narración, para ejecutar el Club de lectura del adulto mayor, realizando sesiones, 2 veces al mes, en la Biblioteca Pública de Cerrillos, durante los meses de Mayo a Noviembre. Valor bruto total por contratación de **$280.000**.- brutos, pagado en cuotas mensuales, estas conforme a la solicitud de contrato que se enviará a la brevedad conforme a la planificación y coordinación de las actividades mensuales a realizar.

4.9 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa **$630.000.-**
(Seiscientos treinta mil pesos).

4.10 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/JAV/amz.
C.C.: Archivo.